

LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XIX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—exámen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJOS 26 DE MARZO DE 1882.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1200

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Alamo 20, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

LAS MISIONES.

No es ciertamente el título de «Las misiones» el que debiera llevar este artículo; porque en realidad no nos vamos á ocupar de lo que constituye la mision que los llamados hermanos del corazon de María hacen estos dias en la Iglesia Catedral, ni de las demás misiones que en la época actual se realizan en la provincia. No nos proponemos negar dogmas, ni combatir argumentos, ni siquiera criticar á los oradores; nuestro objeto aquí se limita á hacernos cargo de una lamentacion del padre Heredero ante la resistencia que hay por parte del público, en los tiempos que corren, á acercarse al tribunal de la penitencia y hacer la confesion de las culpas, como ordenan los preceptos de la Iglesia, resistencia que, en esta localidad, especialmente, es casi universal.

Aquí, casi no se confiesa nadie, dado el número de habitantes que cuenta la poblacion, y sería curioso para comprobar este aserto, la publicacion del número de individuos de ambos sexos que cumplen en todo el año con el precepto de la Iglesia; tal vez, si se publicara esa estadística, resultaría que solo un cinco ó un seis por ciento de la poblacion se acerca durante el año al tribunal de la penitencia.

El hecho podrá ser desconsolador para los sinceramente católicos; pero es cierto; el padre Heredero lo lamenta en sus oraciones y lo mismo han observado otros misioneros, entre ellos el P. Rademaker y aun el P. Lobo, los dos oradores sagrados de mas cultura y de mas talento que hemos conocido en las misiones habidas en esta catedral.

¿Cómo se explica el hecho? La verdad es que las misiones emplean esfuerzos sobrehumanos para hacer de aparecer esa frialdad é indiferencia de nuestro público hacia el confesionario y, sin embargo, no consiguen nada; y como el P. Morote decía en un pueblo de la provincia, dirán todos, con desconsuelo sin duda, que aquí el diablo se pasea en coche. El diablo, del indiferentismo cuando ménos, se ha apoderado de las conciencias. ¿Cuál es la causa?

Sin duda, que las ideas modernas, satánicas é impías, como dicen los fervientes católicos, son la causa primera de este estado de cosas en la vida de la religion que ha tenido bajo su dominio incondicional las conciencias de todas las clases é individuos; pero con ser tan evidente la influencia que las nuevas escuelas filosóficas ejercen en la conciencia, arrebatando al catolicismo el predominio que ha tenido en la vida de nuestro pueblo, es cierto al mismo tiempo que al influjo de las nuevas ideas no se debe solamente el alejamiento de un tan gran número de individuos de la grey católica.

La filosofía y la ciencia, después de todo, hacen su obra en esfera mas reducida y más en un país donde la cultura no llega sino á los méos;

las escuelas filosóficas modernas han sustituido al Catolicismo en muchas conciencias; pero, ¿quién puede decir que estas conciencias libertadas por la ciencia lo sean las de todos los que miran con indiferencia al catolicismo y especialmente al sacramento de la penitencia? Bien es cierto, que la ciencia no gana solo los espíritus y la voluntad con la investigacion y meditacion acerca de los principios y las verdades que la constituyen, sino que es tan poderosa su influencia, que arrastra aun á los ménos cultos, iluminando sus oscuras inteligencias con las verdades tangibles que descubre en el trascurso del tiempo y que el científico sabe poner al alcance de todo el mundo.

Sin embargo, aun no es esplicable así el fenómeno objeto hoy de nuestras observaciones; porque hay que reconocer, después de todo, que si de un lado la ciencia y la filosofía modernas y de otro el catolicismo y la Iglesia, disputan la direccion de las conciencias y de la vida, aunque aquellas tengan los medios y las armas poderosas que ellas mismas se han adquirido en el progreso y puedan utilizarlas con indudable provecho, es también cierto, que la Iglesia y el catolicismo tienen más elementos y más medios en la lucha; cuentan con una autoridad y fuerza caosal; desde su organizacion hasta su autoridad y su prestigio de 19 siglos, le dan superioridad en esa lucha.

Y el catolicismo á pesar de esto, va desapareciendo de las conciencias, reinando en unas el espíritu de las nuevas ideas y la sabia regeneradora de la civilizacion y del progreso, y en otras, en las mas tal vez, la indiferencia hacia él, aunque no lo sustituyan con otro credo perfectamente sabido.

Es que el catolicismo y la Iglesia no necesita de nada extraño á él mismo, para desmoronar la obra levantada durante tantos siglos. Sin meternos á discutir acerca de si ha agotado sus i leales y hecho ya estos toda su vida, siendo ya deficiente para la del individuo y la de la sociedad; sin discutir tampoco la verdad ó el error que contenga para estos tiempos, lo cual es tal vez la causa primera de su decadencia actual, hay otras causas, si ménos fundamentales, mas patinarias, mas tangibles, al alcance de todo el mundo, que llevan el espíritu de los mas al indiferentismo y aun á la repulsion hacia muchos de los actos religiosos; tiene sin duda, la sociedad actual, otros motivos más de su alejamiento de la Iglesia y de sus representantes, que, con la luz de las nuevas ideas, son la causa principal del hecho, entre otros muchos, de que se lamenta el P. Heredero.

La conducta del clero mismo, desde los obispos hasta los sacristanes de aldea, es una de las principales causas de esa indiferencia; esto es general hoy en todas partes; pero el P. Heredero ha de reconocer con nosotros: que si en general la conducta del clero y especialmente del que ocupa las primeras dignidades, es causa principal en España y fuera de España de ese mal incurable que sufre la Iglesia el modo de ser y vida

de nuestra diócesis y de nuestro clero en general, con honrosas excepciones, es parte principalísima de que aquí se pierda toda fé en las ideas y en los hombres del catolicismo.

No quedamos en entredicho la cosa; merece este punto ser tratado aparte, y lo dejamos para el siguiente número.

EL LIBRO PRIMERO DEL CODIGO CIVIL.

Impreso ya este libro, en breve será objeto de la deliberacion de las Cámaras.

Las importantes disposiciones que contiene se refieren principalmente á la institucion del matrimonio, y á continuacion las publicamos. Considera válidos:

1.º El matrimonio celebrado en España con arreglo á las disposiciones del Concilio de Trento y Cánones de la Iglesia.

2.º El celebrado en España conforme á las disposiciones del nuevo Código.

3.º El contraído por españoles en país extranjero en la forma establecida donde tuviere lugar. Este matrimonio no producirá en España efectos civiles, si se hubieren infringido las disposiciones españolas relativas á la capacidad civil ó á los impedimentos dirimentes.

Entre los impedimentos figura el de tutor y sus descendientes con la persona que tenga ó haya tenido en guarda hasta que fenecida la tutela se aprueben las cuentas, salva autorizacion del padre.

El matrimonio producirá efectos civiles desde que se celebra, si en el acto ó dentro de un año se inscribe. Transcurrido el año, solo desde el dia de la inscripcion.

No producirá efectos civiles el matrimonio canónico cuando algunos de los cónyuges estuviere ya casado con arreglo al nuevo Código.

Los esponsales que se admiten son únicamente los de futuro, imponiendo al esposo que se niega á contraer matrimonio la obligacion de indemnizar los gastos que se hayan hecho.

Los que quieran celebrar matrimonio civil, presentarán al juez municipal una solicitud firmada por ambos y documentada, en la cual deberán ratificarse. Cuando las dos personas no tengan el mismo juez, la solicitud será doble y deberán expresar á cual de ellos se someten.

Las disposiciones acerca de nulidad y divorcio son comunes á los dos matrimonios; y hay también disposiciones especiales para la nulidad y divorcio del matrimonio civil. Los efectos civiles de las demandas y sentencias de nulidad de matrimonio y divorcio solo pueden obtenerse ante los tribunales ordinarios.

La tan debatida cuestion de la investigacion de paternidad, es objeto de varios artículos en que se reconoce igual derecho, pero con restricciones.

El marido ó sus herederos pueden combatir la legitimidad del hijo, nacido después de trescientos dias de la disolucion ó de la separacion legal; pero al hijo y á su madre en estos casos se les conceden facultades para

justificar la paternidad. Los demás herederos podrán desconocer la legitimidad del hijo, cuando el padre no pudo intentar la reclamacion ó hubiere fallecido después de presentada la demanda.

En materia de legitimaciones se sostiene lo legitimacion por rescripto.

Al tratar de la legitimacion por subsiguiente matrimonio, se determina cuáles son los hijos naturales, resolviendo las dudas á que dió margen la ley 11.ª de Toro. Los efectos de esta legitimacion empiezan á contarse desde la fecha del matrimonio.

Los hijos ilegítimos, que no son naturales, tienen derecho á los alimentos necesarios: 1.º Si la paternidad ó maternidad procede de matrimonio nulo. 2.º si se infiere de sentencia firme civil ó criminal. 3.º Si se deduce de documento indudable del padre ó de la madre. 4.º Con respecto á esta última, cuando hay prueba cumplida del parto y de la identidad del hijo. Fuera de estos casos, no se admitirá demanda de los hijos ilegítimos, no naturales, que tienda á investigar la paternidad.

En punto á la guardia de los menores, introduce la reforma de suprimir el cargo de curador, y aquella se encomienda por todo el tiempo de la menor edad á un tutor, bajo la vigilancia de un pro-tutor y del consejo de familia. Además de los menores, quedan sometidos á la tutela los incapacitados y los que sufren interdiccion civil.

Nombrarán el pro-tutor los que pueden nombrar el tutor, ó el consejo de familia, si aquel no lo hiciera.

El pro-tutor no puede ser pariente de la misma línea que el tutor, y sus atribuciones son estas: intervenir en el inventario; representar en juicio al menor cuando litigue con el tutor; llamar la atencion del consejo de familia sobre los extravíos del tutor; reunir el consejo de familia para proveer la tutela, cuando se halle vacante. El pro-tutor no tiene voto en el consejo de familia.

Componen este último los parientes de la línea directa del incapacitado, los hermanos, los maridos de las hermanas vivas. Si no llegan á cinco aquellos individuos, se completará el consejo con los parientes próximos, y si no hay parientes, con personas honradas amigos del padre.

El juez municipal es el competente para entender en lo que se refiere á consejo de familia.

Al ocuparse el nuevo Código en la emancipacion, fija la mayor edad en los veintinueve años cumplidos; pero las hijas de familia mayores de veintinueve y menores de treinta y cinco, no podrán abandonar la casa paterna sin permiso del padre, como no sea para casarse ó cuando alguno de sus padres haya contraído ulteriores bodas.

Los últimos artículos organizan el registro civil.

El Eco de Madrid, periódico constitucional, y matavento con la fusion gobernante, entretiene sus ócios contando cuentos á sus lectores con el fin de hacerles comprender la conveniencia y necesidad que tienen de separarse de primos «cucos» y «ladinos».

El que refiere en uno de sus últimos números nos ha hecho gracia, y va-

mos á dar traslado de él á nuestros suscritores.

Es como sigue:

Y VA DE CUENTO.

Pues señor: en un pueblo, de cuyo nombre no quiero acordarme, vivía una honrada y numerosísima familia, conocida por el sobrenombre de los «cándidos», á causa, según unos, de los muchos á quienes tal nombre pusieron en la pila del bautismo; y según otros, por la buena fé con que pensaban, obraban y creían.

Una reyerta, de esas tan comunes en los pueblos, dió al traste con el alcalde, y despues de mandar en él diferentes familias que lograron desacreditarse, tocó el turno á nuestros hombres.

Pero fué el caso que sus rivales, la familia de los «ladinos», logró nombrar un alcalde para el pueblo y hacerse dueños del cotarro.

La numerosa familia de los «cándidos», tenía unos «primos» á quienes en el lugar apodaban «cucos», que al vencer los «ladinos», renegaron de su parentesco, y se fueron á cobijar al sol que más calentaba. Los ladinos, que lo eran y mucho, se tragarón la tostada de los «cucos», y les dieron lo que merecían: desaires y disgustos, por lo que éstos resolvieron separarse de aquellos y ver si solos podían cojer la sarten del mango.

Así las cosas, pasó el tiempo: los «ladinos» se burlaban un día y otro en público y en secreto de los «cucos», y éstos sufrían con paciencia cuanto les decían los de un bando y los del otro bando.

Comprendiendo al fin que de permanecer en la actitud en que estaban nunca sacarían nada en limpio, aprovecharon la buena fé de los «cándidos», su notoria honradez y su inocencia en materias de picardía, si bien logrando, no sabemos por qué, les recibieran y gasajaran sus «primos», cual si su regreso fuese un fausto acontecimiento para la familia. Y cosa rara; desde este mismo momento los «cándidos» dejaron de ser para los «ladinos» buenos, honrados, numerosos, con arraigo en el pueblo y fuera de él.

Trascurrió algún tiempo y los «ladinos», á pesar de su perspicacia, hicieron tales cosas, que se levantó un terrible vocerío contra ellos viéndose el alcalde precisado á echarse en brazos de los «cándidos», y hé aquí el momento en el que por los «cucos».

Reune el jefe de la familia á varios «cándidos» y todos los «cucos» en casa de uno de estos, dando un soberano plentón al patriarca de la familia que los esperaba en su habitación para deliberrar lo que debía hacerse, y en esa reunion resultó lo que era de esperar; que los «cucos» se impusieron á los «cándidos», sacando la mayor y mejor parte.

Desde aquel día mandaron en jefe y á su antojo, sin que nadie pudiera explicarse como los «cándidos» habían sido tan «cándidos» y su jefe, á quien creían un lince, tan topo, que dejó que cuatro «cucos» impusieran en todo, por todo y para todo su voluntad á los «cándidos», familia tan numerosa, conocida, leal, consecuente apreciable y respetada de todos.

Hasta aquí el cuento.

Por nuestra parte solo diremos que los «cándidos» han aprendido mucho según parece y no están ya de humor de aguantar «primadas» de «primos cucos».

Hechos apostólicos. llama un colega de Barcelona á las siguientes frioleras:

«El fiscal de la Audiencia de Valencia pide 18 años de presidio contra el cura de Villafames, por asesinato probado en su segundo hijo, por atentado al honor de su sobrina, que ha muerto en Castellón á consecuencia de tal brutalidad y por incesto con su hermana».

«El Rdo. Pedro Fuznel ha sido condenado á siete años de reclusion por atentados inpidicos] contra más de treinta criaturas.»

«El Tribunal de Seus ha condenado al Rdo. Aquiles] Florsellas á veinte años de trabajos forzados y otros veinte de vigilancia, por *germinismo* con niños de menos de trece años.»

«El cura párroco de Orgerí ha sido condenado á pépetuos trabajos forzados, por desfloracion de una niña im- puber y forzar á una señora de 72 años.»

«Un hermano de la Doctrina cristiana del colegio de la calle Fernandina de Barcelona, de un bofetón que dió á un niño alumno, le reventó un ojo, habiendo tenido que operarle el oculista Sr. Caralt para salvarle el otro.»

«El Tribunal de las Costas del Norte en Francia, ha incoado causa criminal contra el cura B'auchart por atentados al pudor de niños de ambos sexos. Este santo varón, tenía por querida, según resulta de los autos, una robusta Eloisa con quien ofrecía sus sacrificios á Venus en el altar de la Virgen.»

«S. S. Leon XIII, ejemplo de pobreza cristiana y que bendijo el Banco católico *L' Union generale*, que acaba el quebrar, llevando la más espantosa ruina á pueblos enteros, ganó una gran fortuna en dicho Banco para aprovechar el alza que procedió á la quiebra y vender sus acciones. ¡Ahora creemos en la infalibilidad!»

El Sr. Serrano Fatigatti en el Ateneo de Madrid dijo que la república es la forma propia de la aristocracia.

La *Publicidad* de Barcelona no pudiendo oír con paciencia semejante afirmacion, dice:

«Entonces el absolutismo es la forma de las democracias.»

Y el cardenal Moreno futuro presidente de la república española.»

De La Correspondencia:

«El director, redactores, cajistas, empleados y repartidores de *El Siglo Futuro*, confesarán y comulgarán mañana en San Antonio del Prado.»

Y luego pegarán una bofetada á un obispo, si se les pone delante.

Ya habló el cardenal Moreno! Ha prohibido en absoluto á los suyos, discutir asuntos religiosos. Esperamos que no lo cumplirá.

El Siglo Futuro y el padre Gago son capaces de prohibir al señor Moreno salir á la calle.

Porque aquí no hay mas Dios que Necedal ni mas profeta que el presbitero andaluz.

El Sr. Camacho ha leído en las Cortes un proyecto de ley modificando esencialmente el que se aprobó á fines de Diciembre relativo á los consumos.

Por lo visto el Sr. Camacho se ha convencido de que la carga que quería echar sobre el país era insostenible; pero no se ha convencido del todo: el nuevo proyecto no se refiere á las capitales de provincia y puntos asimilados.

Llamamos sobre esto, la atención de diputados y Senadores á fin de que presenten una enmienda al proyecto que redunde en favor de las capitales. Esto puede lograrse con solo establecer una nueva y mayor division de categorías, para que no se dé el caso, v. g., de que el tipo para una poblacion de 20.100 almas, sea el mismo que el que rige para la que tenga 39.800 ó 40.000.

La sequía tiene muy preocupados á los agricultores.

Y tienen motivos para ello.

La cosecha de cebada y la de habas pueden considerarse casi perdidas.

Y la de trigo no pasará de mediana, aun cuando llueva.

La cuestion de subsistencias que reviste gravedad notoria [debiera fijar la atencion del Gobierno.

Pero este no le dá importancia alguna.

¿No se le ocurrió á ningun representante del país ocuparse en este asunto?

La cebada se vende en esta ciudad á 48 reales fanega.

Es decir que alcanza casi el mismo precio que el trigo.

Y no es esto lo peor, sino que como hemos dicho ántes la cosecha de cebada está casi perdida.

De El Correo Militar.

«Los ingleses siguen artillando á toda prisa las costas marroquíes.

Francia no pierde de vista los intereses de sus nacionales en el territorio africano.

En Cuba se deja sentir la influencia de los Estados Unidos.

Gibraltar continúa facilitando el comercio ilegal con fraude para nuestra Hacienda.

En Joló se desconocen los derechos de España.

En aguas fronterizas de Portugal son frecuentes las reyertas con los pescadores españoles.»

Y mientras tanto aquí vamos á hacer nuevo uniforme á la infantería.

¿Le parece á *El Correo militar* poco, despues de haber puesto casco á los oficiales generales?

La gran via de union entre Europa y Oriente, el canal de Suez, en breve no bastará para el tránsito. Los ingleses, para emanciparse de la empresa Lesseps, quieren abrir otro canal paralelo al existente. No faltan capitales para la empresa; pero la política presenta dificultades. Sea como fuere, el 25 de febrero el tránsito fué tan numeroso que sus productos ascendieron casi á medio millón de francos. En el mes de febrero de este año se han recaudado un millon y medio de francos mas que en igual mes del año anterior.

Tambien se trata de abrir un tunel submarino en el estrecho de Messina, para que los trenes salidos de Nápoles lleguen directamente á Palermo. Los correspondientes estudios han sido ya terminados por tres ingenieros, los señores Marsich, Papete y Marini. Están señalados ya los dos puntos extremos del tunel: el de la Calabria se ha fijado en Canitello para dar entrada á los vagones procedentes de la via Ebboli-Reggio. Falta sondar para conocer el fondo del estrecho. Por de pronto ofrecen buenos indicios los estudios geológicos practicados entre Santa Agata y San Juan en las dos costas.

Nos consta que un amigo nuestro de Talavera la Real, acaba de acudir con un razonado escrito al Sr. Gobernador de esta provincia, pidiéndole que reforme una providencia que dictó en 12 del corriente y con la cual se anulón otras que, de acuerdo con la Comision provincial, dió en años anteriores el mismo Gobernador y que causaron estado.

Celebraremos que la expresada autoridad estudie el asunto tranquila y desapasionadamente, resolviéndolo en justicia, única cosa que puede desearse.

El Eco de Fregenal como *El Eco de Madrid* no pertenecen á este mundo... gubernamental; se divorcian de Sagasta y el elemento constitucional del ministerio; es lo único que les queda ya que hacer.

Quieren la soberanía nacional, el jurado, la libertad religiosa, el sufragio universal, libertad de imprenta, de

reunion, [de] asociación... La síntesis de todo esto es: la constitucion de 1869.

Ahora bien; Sagasta, D. Venancio y demás constitucionales que están en el poder, no solo dan muestras evidentes de que no la quieren, sino que esos mismos elementos del Gobierno acaban de confeccionar un proyecto de ley completamente contrario al sufragio universal. En la libertad religiosa no piensan siquiera; la de imprenta está á merced de una Ley vigente que la niega y al capricho de los fiscales, de los Gobernadores y del Gobierno.

Dado este antagonismo real y evidente, nuestros estimado colegas parecen los Jeremías del constitucionalismo, á menos que á son de trompeta quieran levantar por sí el partido contra los pontífices de la escuela, que no lo conseguirán.

O Jeremias, ó rebeldes impotentes Bonito porvenir!

Del Boletín-Revista del Instituto.

«El pensamiento nacido en el *Boletín-Revista* y patrocinado por toda la prensa local, de dedicar una velada literaria á la memoria del Sr. Moreno Nieto, no podrá verificarse, como todos deseamos, en el espacioso Paraninfo del Instituto, por no haber transcurrido el tiempo que la ley señala para hacer uso de un edificio, cuando en el se han hecho reparaciones ú obras de consideración. Hay, pues, dos caminos: ó celebrar esa fiesta en el salón de sesiones del palacio de la Excelentísima Diputacion provincial, si la corporacion, como creemos accede á ello, ó aplazarla para el dos de Octubre, día en que puede tambien hacerse la entrega solemne del premio *Moreno Nieto* que ha instituido la Diputacion provincial para el alumno que terminados los estudios del curso lo alcance en pública oposicion.

Esperamos la contestacion de nuestros muy apreciables compañeros de la prensa, con cuya decision desde luego nos conformamos.»

No comprendemos lo que desea el colega.

La prensa no ha acordado dar la velada literaria, sino asociarse al pensamiento y acuerdos del claustro de profesores, que según ha anunciado el mismo *Boletín-Revista*, fijó hace tiempo el local y el día en que ha de verificarse. No tiene, pues, la prensa que acordar nada respecto á estos particulares; llevará su concurso ofrecido á donde dé la velada y cuando la dé el Instituto.

La Junta interina de la *Sociedad constructora de casas en Badajoz*, nos ruega hagamos constar por medio de nuestro periódico, que toda persona que desee interesarse en dicha asociacion, puede acudir en demanda de ejemplares de estatutos ó para inscripcion de acciones, á los puntos siguientes:

Conserjería del Liceo de Artesanos. Librería de Alvarez, campo de San Juan.

Comercio de D. Luis Gallego, id. de San Juan

Tipografía de la Minerva Extremeña, id.

Escritorio de los Sres. Montaner y Simó, id. de la Soledad 25.

Librería de D. Joaquin Romero, id. del Gobernador.

Suscritas ya un número considerable de acciones, se procederá á esteuderr el acta notarial en la presente semana y seguidamente tendrá lugar la Junta general de accionistas para la eleccion del Consejo de administracion de dicha Sociedad.

Un amigo nuestro nos remite las siguientes líneas, concernientes á un asunto de que hoy se habla, y no poco, en esta localidad.

Y como ese asunto, al que ya hemos consagrado nosotros un suelto en el número anterior, entraña bastante interés, hemos creído oportuno dar publicidad á lo que nuestro amigo escribe.

Oigámosle: «Lo que está pasando en Badajoz

con motivo de la tasación de fincas urbanas, es verdaderamente asombroso, por no decir otra cosa.

No sabemos si el perito nombrado para dichas tasaciones obra á su capricho, al llenar su deber, ó qué móviles le impulsan al llevar á cabo las tasaciones fabulosas de que tenemos noticia. Lo cierto es que los propietarios de fincas urbanas están alarmados y con justísima razón.

Sabemos de muchos cuyas casas han sido tasadas en el doble de su valor y que sus dueños están dispuestos á venderlas, si el Estado les dá el importe de las tasaciones.

Pero lo que más llama la atención ciertamente, es la renta que á las casas se fija. Si creará el perito que se trata de fincas situadas en las principales calles de Madrid y que aquí hay 200 ó 300 empleados, de los gordos, que pueden pagar por alquiler 12 ó 15000 rs. anuales? ¿De dónde deduce el perito que las fincas urbanas producen en Badajoz el 71/2 ó el 8 por 100, que es á lo que asciende la renta que él les calcula?

Si el funcionario á que nos referimos tiene influencia con el Sr. Camacho, emplea para que el Estado administre las fincas y abone á los propietarios la renta que aquel les fija, ó algo menos, y estos le quedarán muy agradecidos.

Se nos dirá que los que se consideran perjudicados pueden reclamar en un plazo que nunca puede exceder de 8 días.

Pues precisamente ahí está lo que llamaremos el *intrínsecus* de la cuestión.

El Administrador de contribuciones ha fijado para las reclamaciones el término de 4 días, pasado el cual se entenderá que los dueños aceptan la renta fijada.

Y como el perito no tasa de una vez todas las casas de un mismo dueño, sino que hoy, v. g., justiprecia una y dentro de tres días otra, los propietarios que tengan veinte fincas no van á hacer más que redactar escritos y correr tras de un arquitecto para que les de los certificados correspondientes, ó sea uno por cada finca.

Por lo visto lo que se pretende es que gasten un dineral y pierdan el tiempo y la paciencia, puesto que se les ofrece el siguiente dilema: ó aceptan la renta que el perito señala, por enorme que sea, ó entablan 20 reclamaciones, acompañada cada una del certificado preventivo y consumiendo quizás lo que represente el aumento de contribución que se les quiere imponer. Es decir que en uno u otro caso pagarán el 30 ó 40 por 100, en vez del 16, cuando lo más equitativo sería tasar de una vez todas las fincas de un mismo dueño y que respecto á todas pudiera presentar una sola reclamación.

Ainda más; á los propietarios cuyas casas se miden hoy, les obligarán á contribuir desde 1.º de Julio con un aumento en la renta, mientras que otros, no pagarán aumento alguno, porque sus casas no se mensurarán ahora, ni se mensurarán quizás hasta dentro de dos ó tres años.

Lo justo sería que se hiciera el catastro general y que después se fijase el tipo de la contribución, si no se cobra desde luego el 16 por 100, como está mandado; pero aquí no hay que esperar nada de esto; cualquiera diría que los Gobiernos tienen declarada la guerra á los contribuyentes, sufriendo las consecuencias, no solo los que ocultan los valores, sino los que con la mejor buena fé consignan la verdad en las cédulas que se les reparten.

GACETILLAS.

Teatro.—La función que anoche se dió en el teatro con un fin benéfico, llevó á aquél una numerosa concurrencia.

Tanto la Sra. Martínez y Srta. Beas como los Sres. Beas, Sanchez, Caballer y Martínez (D. Vicente), trabajaron con fé en el drama *Entre el deber y el derecho*, recogiendo muchos aplausos y siendo llamados á la escena.

También agradó la pieza *El canario y la burra*, en la que se distinguió bastante el Sr. Martínez (D. Vicente); esmerándose así mismo en el desempeño de sus papeles la señorita Blancas y los demás aficionados que tomaron parte en el desempeño de esta obra.

Un documento curioso.—Al folio 10 del libro de entierros que empieza el año de 1764 de la Iglesia parroquial de San Lorenzo de Sevilla, hay una partida que dice así:

«En 1.º de Noviembre de 1738 los Beneficiados de esta Iglesia enterraron en ella, en la bóveda de los Sacerdotes, el cuerpo del Licenciado D. Juan Manuel Bustamante Calderon de la Barca, Presbítero Capellán de esta Iglesia, de edad de 121 años. Hizo testamento ante José Ortiz, Escribano de Cámara, y después codicilo ante Miguel Portilla; se le dijo misa de cuerpo presente y vigilia, y por ser digno de reparo se puso la siguiente nota para perpetua memoria.

«Fue casado cinco veces: la 1.ª con doña Luisa Aguilár; la 2.ª con D.ª Ana Zamora; la 3.ª con D.ª María Andara; la 4.ª con doña Violante Rico, y la 5.ª con D.ª Beatriz Obregon, todas viudas. Tuvo de estos matrimonios 42 hijos, además de 9 bastardos; fué de venerable presencia y muy capaz. Cuando murió estaba componiendo un libro de alabanzas á María Santísima, y de 116 años compuso otro de diferentes asuntos.

«Fué Aiguacil, escribano de este Arzobispado; navegó muchos años; fué religioso de San Juan de Dios; sabía 7 idiomas; fué mayordomo del convento de Santa María; fué Escribano de Cámara y del acuerdo de la Real Academia, Secretario de contratación, notario mayor de la Religión de San Juan de Dios; se ordenó de sacerdote de 99 años; celebró hasta el fin de sus días y murió de una caída que dió en los pasadizos del colegio de San Francisco de Paula, de esta Ciudad; se puede formar un pueblo de 300 vecinos con sus hijos y nietos. Alcanzó los reinados de Carlos 2.º, Felipe 5.º, Luis 1.º, Felipe 5.º (por segunda vez), Fernando 6.º y Carlos 3.º que murió en 14 de Diciembre de 1788, mes y medio después de nuestro héroe.»

«Cinco mujeres....! 51 hijos.... conocidos! y otros frioleros. Que lo canonicen!!!»

La Moda Ilustrada, periódico para familias, bordadoras, modistas y profesoras de instrucción primaria.

Única publicación en España que dá patrones cortados á la medida de cada suscritora. Ningun periódico como *La Moda Ilustrada* es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista.

Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profusión de labores, para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica son de tanta utilidad, que las señoras pueden vestir con elegancia y economía, ventaja que no obtendrá la que se suscriba á otro periódico de modas que no sea *La Moda Ilustrada*.

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, un gasto que siempre es reproductivo.

Precios de suscripción en España y Portugal.

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
 - 2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
 - 3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
 - 4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.
- El importe de la suscripción se hace en letra del Giro Mútuo ó sellos de correo, certificando en este último caso la carta.
- Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador un número de muestra, quien á vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.
- Calle del Arenal 20, Madrid.

El número 8 del ilustrado *Periódico para todos*, que acaba de ver la luz pública, no solo no desmerece de los publicados hasta el día, sino que en la impresión, papel, tipos y bonitas láminas aventaja á aquellos, creyendo en interés la lectura de los artículos que inserta; escritos por reputados autores, harto conocidos del público. Aconsejamos á cuantos desean pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres de poblaciones desconocidas en países remotos y poco frecuentados, y recrearse con artículos de costumbres instructivos y morales, se suscriban al referido periódico en la calle del Oil-

var, número 6, principal derecha.—Madrid. El sumario del presente es como sigue:

Texto.—Nuestros grabados.—El corregidor del Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—¡Ella!... ¡Aquella! por D. Pedro Escamilla.—El orangutan, por D. Torcuato Tarrago.—La camisa de la Lola, por D. Pedro Escamilla.—Variedades.—Sección festiva.

Grabados.—El hipopótamo.—El gabinete real.—La Venus negra.—Los ostiakos.

Hemos recibido el número 17 del ilustrado periódico *La Industria harinera moderna* cuyo sumario es el siguiente:

De un ilusorio ataque al sistema austro-húngaro (Conclusion).—Opusculo de molinaria moderna XII, 3 Rodillos lisos y rodillos estrados.—Consultas. Preguntas Costo de un ascensor para 600 Kilogramos y de un divisor de amasijo.—Noticias sueltas.—Revistas agrícola y comercial.—Correo.—Anuncios.

Pildoras Holloway.—Desvanézcanse las dudas!—Que ninguno se deje afligir de la creencia de que su enfermedad es incurable hasta que haya ensayado con imparcialidad estas Pildoras purificantes. Aun en esos casos en que las demás preparaciones hayan dejado de obtener el fin deseado, dicha medicina verificará una cura perfecta, expulsando de la sangre las impurezas de todo género y mejorando la calidad de este fluido vital. De este modo se hace un bien maravilloso al sistema en general, sin disminución alguna de las fuerzas de este último y sin que los nervios sean perjudicados en lo mas mínimo, por la sencilla razón de que la salud es restablecida por medios naturales. La eficacia de las Pildoras Holloway para la curación de las afecciones de la garganta, la traquearteria y el pecho ha sido causa de que este medicamento adquiere una fama universal, debida tambien á la facilidad con que él rectifica los desórdenes del estómago, del hígado y de los riñones.

VAPORES-CORREOS.
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.º)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas de	Barcelona los días 4 y 25	
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	de cada mes.
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALAMS (gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso, los por aposentos de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

DARÁN DETALLES EN BADAJOZ D. DIONISIO FERNANDEZ.

NUTRICINE MORIDE,

Esta nueva sustancia alimenticia no tiene relación alguna con los diversos extractos, por ser *carne verdadera íntegramente* con todas sus propiedades.

Con la NUTRICINE MORIDE se fabrican: Bizcochos (forma inglesa) con carne.

Croquetas de chocolate con carne.

P. T. JES con carne.

Todos estos productos; de un sabor muy agradable, se conservan perfectamente. Paris.—Ed. Moride 2, Rue Brongniart (pres la Bourse).—Madrid: Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.—En Badajoz, D. G. Gimenez.

FACILIDADES PARA OPERACIONES DE créditos. Una casa que se halla establecida en Londres hace ya muchos años, desearia entablar relaciones con personas de conocida solvabilidad.

Escribir á FINANCE núm. 0675 TIMES ADDRESS & INQUIRY OFFICE-LONDRES (Inglaterra.)

APARATOS ELÉCTRICOS
ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinas, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparación de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.
procedente de la Habana.

Acaba de recibirse de la capital de la isla de Cuba, una nueva remesa de polvos para el tocador de la tan renombrada «Cascarilla Americana», cuya especialidad no conoce rival en el mundo para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Estos magníficos polvos que tan gran aceptación han tenido por todas las damas españolas y extranjeras, por su blancura y adherencias, no contienen sustancia mineral de ninguna clase. «La Cascarilla Americana» es además una especialidad para hacer desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, erupciones, y erupciones herpéticas.

La «Cascarilla Americana» se halla de venta en todas las perfumerías de Madrid, y principales poblaciones de España y del Extranjero. En Badajoz: en el comercio de Cordería de los Sres. D. Leocadio Nuñez y Compañía calle de San Juan, núm. 35, á 6 y 4 reales caja.

IMPORTANTE.

En la antigua lonja que fue de D. Nicolás Blasco y hoy de José Gomez Tejedor, calle del la Sal número 9, se acaba de recibir un gran surtido de coloniales con sus azúcares de todas clases, café, cacahutillo y otros. Hay tambien arroces de todas clases, pimienta de Aldeanueva y Murcia, almidones de Salamanca en polvo y perlas, aceitunas de manzanilla y de la reina, ósforos de superior calidad, licores y vinos generosos, ques Gruyere de Suiza, galletas, higos de Lepe, pasas racimales de Málaga, conservas de todas clases. Hay tambien además gran almacen de petróleo y de harinas de Castilla, al por mayor y menor.

Como todos los géneros han sido comprados en las mejores condiciones, permiten hacer grandes rebajas de precios en beneficio de los favorecedores de este establecimiento.

Los almidones á los compradores al por mayor residentes en esta capital, se llevarán á domicilio gratis: se dan al por mayor al precio de fabrica con la pequeña diferencia de los portes.

CURACION ASEURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA En Badajoz, D. J. Gimenez.



Pip. de la viuda de Artengu.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

¿POR QUE COSER Á MANO?



ACUDID Á

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legitimas maquinas para coser de

LA **SINGER** DE
COMPAÑIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustras de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Medillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Menudas para balcones de 18 á 40 reales. Re mates de 25 á 80 reales; y de yeso a precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estatuas de barro cocido, bronceadas con pedretales a 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centimetros.

Depósitos de leso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá a ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

PRIMITIVA FÁBRICA

DE

AGUARDIENTE DE OJEN

en Málaga.

Fábrica de licores.—Almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas.—Licores y vinos extranjeros.—Ginebras de Holanda, Cognac, Rom, etc.

BARCELÓ Y TORRES.

MÁLAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

La casa más importante de España en su ramo

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

CAFES Y TES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recientostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-nz forados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2.r á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés rvedes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enpuerterio la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edla vabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL.

ÚNICO EN SU RAMO.

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION E HONOR.
en la última Exposición Universal de Paris de 1878.

24 recompensas industriales.

por el mérito y superioridad de sus productos.

TES—CAFÉS—SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expende en todos los principales establecimientos de España.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGITIMO

DE

BARCELÓ Y TORRES.

MÁLAGA.

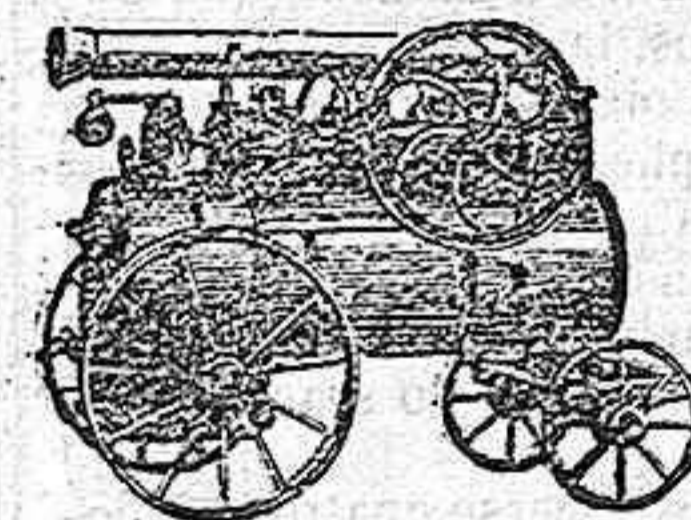
No confundirlo con otras marcas.—Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, de bebidas, fondas y cafés.

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS DE VAPOR 1/2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES.

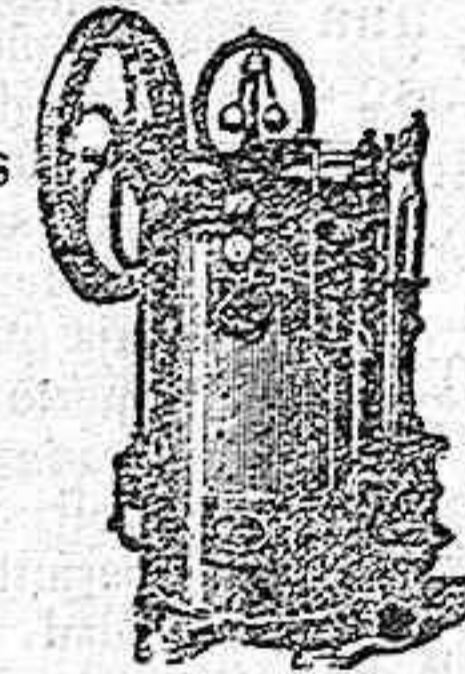
MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.

MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.



Todas estas maquinas estan prontas para expedir.



Envio franco de los prospectos detallados.



MEDALLA DE ORO. Exposición 1878, clase 52.

CUATRO DIPLOMAS. de honor de 1869 á 1876.

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE.—J. BOULET Y C.^{os} sucesores. Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

MEDALLA DE ORO.—EXPOSICION UNIVERSAL, 1873

APARATOS CONTINUOS

para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75.—MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCOU, 1872.—MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad.—Son garantizados contra todo vicio de construccion.—Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & C.^{os}, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS
ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo dificil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE. Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.